



ACTA N.º 016-2026.

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los siete días del mes de mayo del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, y actúa el Sr. José Manuel Cacuangó Morales, como Alcalde Subrogante; se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; MSc. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcdo. Juan Diego Ipiales Díaz, Analista 3 de Cooperación, responsable de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Wilmer De la Torre, Director de Gestión de Servicios y Control Público y encargado de la Dirección de Comunicación Social; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; MSc. Carlos Andrés Enríquez Ayala, Especialista de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Christian Ocampo Andrade, Director de Gestión de Obras Públicas; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Abg. Mishell Toapanta Cacuangó, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ab. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuangó Morales, buenas tardes señora y señores Concejales, señores Directores y público presente. En mi calidad de Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, así como la normativa legal vigente aplicable, me corresponde proceder con el acto formal de posesión de la señora Vicealcaldesa del cantón Pedro Moncayo, así como con la principalización y titularización de la Concejala alterna convocada legalmente para integrar este Concejo Municipal.

En ese sentido, señor, Secretario General dé lectura al art. 5 de la Ordenanza N° 040 del Procedimiento Parlamentario del Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Señor Secretario General, art. 5.- Del Vicealcalde o Vicealcaldesa.- El Vicealcalde o Vicealcaldesa es la segunda autoridad del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, será elegido o elegida por el Concejo Municipal de entre sus miembros, su designación no implica la pérdida de su condición de concejal o concejala y



reemplazará al Alcalde o Alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la ley; cuando su titular se encuentre ejerciendo la Alcaldía en calidad de encargado; o, se encuentra con licencia o uso de Vacaciones, el tercer miembro de la Comisión de Mesa, asumirá la Vicealcaldía.

El o la alterna del Vicealcalde/sa, asume la Concejalía, pero no la Vicealcaldía.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, gracias señor Secretario General. Procedo a realizar la toma del juramento, a la señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera ¿jura cumplir fielmente las funciones encomendadas, respetando la Constitución y las leyes de la República, y trabajar en beneficio del cantón Pedro Moncayo?

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, sí, juro.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, si así lo hace, que el pueblo de Pedro Moncayo os reconozca; caso contrario, os demande. Queda legalmente posesionada como Vicealcaldesa del cantón Pedro Moncayo. De igual manera, señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua ¿jura cumplir fielmente las funciones inherentes a la dignidad de Concejala del cantón Pedro Moncayo, observando la Constitución, la ley y velando por los intereses de la ciudadanía?

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, sí, juro.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, si así lo hace, que el pueblo de Pedro Moncayo os reconozca; caso contrario, os demande. Queda legalmente posesionada como Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Secretario General, permítame informarle señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sra. Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 002-2026, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES, 29 DE ABRIL DE 2026.
2. RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO PARA EL CIERRE DEFINITIVO DEL ESPACIO DENOMINADO "CEMENTERIO ANTIGUO DE TABACUNDO".



3. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES DELGADO BELLO FRANCISCO ALFONSO Y DE LA TORRE BUSTAMANTE ANA ISABEL, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR SAN ISIDRO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
4. APROBACIÓN DE DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO A FAVOR DEL SR. JORGE ANÍBAL MORILLO BEDOYA, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE PURUHANTAG, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra la señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, señor Alcalde Subrogante, solicito de la manera más comedida que se modifique la convocatoria, por cuanto me permito mocionar que se retire el segundo punto del orden del día, referente a la *"RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO PARA EL CIERRE DEFINITIVO DEL ESPACIO DENOMINADO CEMENTERIO ANTIGUO DE TABACUNDO"*, en virtud de que ya existe la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta el Servicio de Cementerios en el cantón Pedro Moncayo.

En ese sentido, corresponde aplicar lo establecido en el artículo 42, que dispone: *"Por encontrarse en servicio el cementerio ubicado en la carretera Plaza Gutiérrez de la ciudad de Tabacundo, queda prohibido las inhumaciones en el viejo cementerio de la carrera Sucre"*

Por lo expuesto, se entiende que dicho cementerio ya se encuentra cerrado desde el 23 de diciembre de 2010.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, buenas tardes señor Alcalde Subrogante, señora Vicealcaldesa, señora y señores Concejales y señores Directores. Solicito de la manera más comedida se dé lectura al art. 21 de la Ordenanza N° 040 del Procedimiento Parlamentario del Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, por favor señor Secretario General, proceda a dar lectura.

Secretario General, art. 21.-*Instalación de la sesión.* Para cada sesión del concejo, el Alcalde o Alcaldesa formulará el orden del día que contendrá los asuntos a tratarse, con los documentos de respaldo para cada tema:

Si transcurridos 15 minutos de la hora señalada en la convocatoria no existiese el quórum reglamentario, la sesión se dará por no instalada, siendo la Secretaría General del Concejo, quien sentará la razón correspondiente.



El Alcalde o Alcaldesa luego del saludo inicial, pedirá que se constate el quórum. Una vez constatado el quórum legal, el Alcalde o Alcaldesa declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría General proceda a la lectura del orden del día para la aprobación u observación por parte del Concejo. En las sesiones ordinarias, el orden del día podrá ser modificado en el orden de su tratamiento, incorporando puntos adicionales o retirando alguno del orden del día, por pedido de uno de los miembros del Concejo Municipal y con el voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes. Una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo, caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que se requieran de informes de comisiones o técnicos y jurídico, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día, en caso de tratárselos se lo hará con carácter estrictamente informativo.

Una vez que se haya instalado la sesión y se quede sin quórum por alguna razón, el Alcalde o Alcaldesa puede:

- a) Declarar un receso intermedio, hasta reestablecer el quórum;
- b) Fijar una nueva fecha de reunión; o,
- c) Levantar la sesión indefinidamente

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, gracias señor, Secretario General. Continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señor Alcalde Subrogante. En base a la Ordenanza N° 040 del Procedimiento Parlamentario del Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo, me permito apoyar la moción presentada por la señora Vicealcaldesa Lourdes Paredes, a fin de que se retire el punto referido anteriormente.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor, Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, en el cual se retira el segundo punto del orden del día.



Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuangó Morales, por favor señor, Secretario General, proceda a dar lectura de cómo quedaría el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 002-2026, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES, 29 DE ABRIL DE 2026.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES DELGADO BELLO FRANCISCO ALFONSO Y DE LA TORRE BUSTAMANTE ANA ISABEL, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR SAN ISIDRO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
3. APROBACIÓN DE DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO A FAVOR DEL SR. JORGE ANÍBAL MORILLO BEDOYA, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE PURUHANTAG, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuangó Morales, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señor Alcalde Subrogante, señora Vicealcaldesa, señora y señores Concejales y señores Directores. Me permito mocionar la aprobación del orden del día.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuangó Morales, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, buenas tardes señor Alcalde Subrogante, señora Vicealcaldesa, señores Concejales y señores Directores. Apoyo la moción presentada por el señor Concejal Carlos Cabascango.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuangó Morales, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuangó Morales, proceda con el primer punto del orden del día señor, Secretario General.



EN EL SECTOR URBANO DE PURUHANTAG, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, tenemos comunicaciones recibidas señor, Secretario General.

Secretario General, permítame informarle, señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, que sí tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

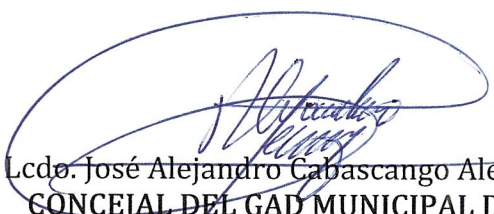
Señor Alcalde Subrogante, José Manuel Cacuango Morales, gracias señor, Secretario General, al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, muchas gracias.

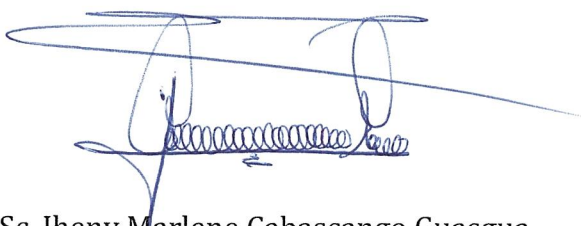



Sr. José Manuel Cacuango Morales
ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua
CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO